

Los abogados y la política

MARIO MELGAR ADALID

A mediados del siglo XIX la Ciudad de México tenía 200 mil habitantes. De acuerdo con *El viajero en México* de Juan N. Valle, para 1864, de esa población 1079 eran abogados matriculados; 19 notarios y 21 escribanos de diligencias, datos que dan una proporción de un profesional de las leyes por cada 200 ciudadanos. De ese recuento quedaba fuera un abogado que si bien no era originario de la capital, había salido de ella la noche del 31 de mayo de 1863 para establecer el gobierno republicano en San Luis Potosí. El abogado Benito Juárez hizo política con las leyes y por ello también estableció desde entonces ciertas leyes de la política mexicana.

Años después y como resultado de la Revolución, se produjo la Constitución de 1917, obra de luchadores sociales más que de abogados.

Alrededor de la Constitución de 1917 se agruparon los abogados mexicanos de la época. Tenían una casa común, la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, origen de la Escuela Nacional de Economía y en cierta medida de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas. Los egresados de las tres instituciones tenían una relación muy estrecha. Muchos de los primeros profesores de la Escuela Nacional de Economía fueron profesores o egresados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, por lo que los abogados y los primeros economistas "profesionales" del país tuvieron un origen común. Ahora los gremios están separados y pareciera que los abogados han perdido terreno y presencia política.

¿Cuál es el verdadero peso de los abogados en la política del país y qué tanta influencia han tenido en la conformación de los gobiernos, en la Universidad Nacional, en el Poder Legislativo Federal, en los gabinetes presidenciales?

La Presidencia de la República, la mayor responsabilidad del país, ha sido ocupada fundamentalmente por abogados. De 17 presidentes de la República, militares en la primera etapa, cinco han sido abogados; cuatro de ellos ocuparon la Presidencia en forma consecutiva, lo que significa 24 años de abogados presidentes.

En la Universidad Nacional, de los 39 rectores del siglo XX, 21 han sido abogados (53.8%). Los abogados rectores han jugado un papel muy relevante en la vida política y social del país. Algunos nombres así lo ilus-

tran: José Natividad Macías, José Vasconcelos, Antonio Castro Leal, Ignacio García Téllez, Manuel Gómez Morín, Mario de la Cueva, Alfonso Noriega, Antonio Díaz Soto y Gama y Jorge Carpizo.

En la Cámara de Senadores los presidentes de la Gran Comisión también han ostentado título de abogado en forma mayoritaria (55%).

En la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, de 23 presidentes 16 (69.6%) han sido abogados, aun cuando hay que recordar que el abogado Luis M. Farías fue líder en dos ocasiones. María de los Ángeles Moreno, actual Presidenta de la Gran Comisión, es la primera economista con esta tarea.

En el Partido Revolucionario Institucional la proporción es muy similar a la de la UNAM: 53% de los presidentes del Comité Ejecutivo Nacional han sido abogados. Del total de sus presidentes 11 han sido abogados, 4 militares, 2 médicos y 2 economistas. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional y el secretario general son abogados; el último por cierto con obra jurídica escrita muy relevante.

Los gabinetes presidenciales revelan la presencia abogadil en los últimos lustros.

Gabinete de Miguel Alemán (1946-1952)

La cifra de abogados es muy alta en el gabinete del presidente Alemán. Él mismo fue un abogado muy destacado. Antes de incursionar en la política fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Departamento del Distrito Federal, asesor jurídico del secretario de Agricultura y Ganadería y miembro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Ello explica por qué en su gabinete original, de 16 integrantes, 9 eran abogados (56.3%). Si se considera todo el sexenio, en el que hubo 10 cambios, que son muchos, la participación se eleva a 61.5%.

Gabinete de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Don Adolfo Ruiz Cortines redujo el porcentaje de abogados. Él no era abogado, como sí lo era Miguel Alemán, sino solamente "señor". De 15 miembros de su gabinete 8 eran abogados (54%) y 9 en todo el sexenio (45%).

Gabinete de Adolfo López Mateos (1958-1964)

Don Adolfo López Mateos fue también abogado. Conoció la justicia desde adentro pues antes de los cargos políticos fue agente del Ministerio Público Federal. En su gabinete inicial el 50% se compuso de abogados y esa misma proporción se mantuvo durante todo el sexenio. Llama la atención que en sus gabinetes participaron dos futuros presidentes de México, los también abogados Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría.

Gabinete de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Gustavo Díaz Ordaz fue también un abogado que practicó su profesión. Antes de tener cargos políticos fue procurador de Justicia en Tehuacán, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje y magistrado del Tribunal Superior en Puebla, y director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación. En su gabinete mantuvo los porcentajes de participación de abogados. Inicialmente, de 19 cargos 10 correspondieron a abogados (53%) y, considerando todo el sexenio, el porcentaje de abogados asciende a 55%. A pesar de la crisis política solamente tuvo cinco cambios en su gabinete: en Gobernación, Mario Moya por el candidato del PRI a la presidencia, Luis Echeverría; Hugo Margáin por Antonio Ortiz Mena; Salvador Aceves por Rafael Moreno Valle, que se fue a gobernar Puebla, y Alfonso Corona del Rosal, también abogado y militar, que entró en lugar del cesado abogado Ernesto P. Uruchurtu.

Gabinete de Luis Echeverría (1970-1986)

Luis Echeverría fue el primero de los abogados presidentes que, más que hombre de leyes, fue político que había estudiado leyes. No tuvo en su carrera actividad jurídica sino una muy intensa práctica política en cargos burocráticos. El porcentaje de abogados declinó sensiblemente en su gabinete por la llegada de los economistas. Al inicio de su administración, de 19 cargos de gabinete, 7 fueron ocupados por abogados. Ya considerando todo el sexenio, hubo trece cambios; el porcentaje de abogados fue de 50%. En la Secretaría de Hacienda hubo tres cambios y los tres fueron de abogados: el maestro Margáin, buen economista y abogado y mal jinete como decía don Andrés Henestrosa; José López Portillo, que sería candidato del PRI a la Presidencia, y Mario Ramón Beteta, que lo sustituyó. En la Secretaría del Trabajo se sucedieron tres abogados: Rafael Hernández Ochoa, que se fue a gobernar Veracruz; Porfirio Muñoz Ledo, que

se iría a presidir el PRI, y Carlos Gálvez Betancourt, que allí terminaría su carrera.

Gabinete de José López Portillo (1976-1982)

El gabinete de José López Portillo redujo aun más la cuota de abogados en los cargos secretariales. Inicialmente, de 20 cargos 6 correspondieron a abogados; al concluir su gestión el porcentaje se redujo a 29%, pues de 32 cargos 9 recayeron en abogados. De su administración llama la atención que el coordinador de Asuntos Jurídicos de la Presidencia fuera un economista, Carlos Vargas, y que en la Secretaría del Trabajo se haya designado al primer y único no abogado en ese encargo, Javier García Paniagua.

Gabinete de Miguel de la Madrid (1982-1988)

La cuota de abogados al inicio de la administración del presidente De la Madrid —él mismo especialista en derecho constitucional y profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM— fue de 21 cargos de gabinete (38%) y el porcentaje aumentó en todo el sexenio a

42%. El presidente De la Madrid designó a abogados para ocupar 14 de 34 cargos. Durante su gestión sobresale el número de abogados que gobernaron estados de la República pues en 31 entidades hubo 17 abogados; actualmente hay 15 abogados gobernadores y 6 economistas.

Gabinete de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

La menor proporción de abogados en los gabinetes presidenciales corresponde a la actual administración, al tiempo que es la que más economistas ha designado: 9. Al inicio de su gestión el presidente Salinas únicamente nombró 4 abogados: a los dos procuradores que lo son por ley y a los secretarios Arsenio Farrell y Manuel Bartlett. A lo largo del sexenio 13 abogados han ocupado cargos de gabinete en 43 designaciones pero deben tomarse en cuenta los cambios en las dos procuradurías generales, donde se han nombrado a 10 funcionarios, mientras que se han designado a 15 economistas durante el sexenio. Con todo y los diez cambios en las procuradurías, el porcentaje total de abogados

miembros del gabinete es en esta administración de 30%.

Estas proporciones en los siguientes niveles muestran que la baja no fue tan drástica si consideramos los abogados subsecretarios y oficiales mayores en 1991 (administración de Carlos Salinas), con sus similares en el gabinete de Miguel de la Madrid en 1988. En el gabinete del presidente Salinas, en 1991, de un total de 79 funcionarios, 17 eran abogados (21.5%). En 1988, en el último año del presidente De la Madrid, de un total de 76 cargos en estos niveles 19 eran ocupados por abogados (25%).

Los abogados mexicanos han jugado un papel central en la historia del país. No obstante empiezan a ver disminuida su presencia en el ámbito gubernamental. La agenda nacional ha ido mucho más aprisa que la capacidad del gremio de juristas para adaptarse a los cambios.

Las escuelas y facultades de derecho y los abogados tendrán que cambiar y ponerse al día para seguirle el pulso al país y para tener una mayor presencia con mejores destrezas. La nueva justicia así lo reclamará. ●

Enrique del Moral y Mario Pani. Ilustración tomada del libro *La construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal*

